



**“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”**

**COMUNICADO N° 050-2018/SANIPES**

**SE ABRE NUEVA ÁREA DE PRODUCCIÓN LA CONDENADA EN MATARANI -  
AREQUIPA PARA LA EXTRACCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS**

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en cumplimiento de las facultades que le confiere la Ley, establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, hace de conocimiento a los involucrados en las actividades pesqueras y acuícolas lo siguiente:

1. Se ha dispuesto la apertura del área de producción (banco natural) La Condenada / Matarani - Arequipa, para la extracción de los recursos Lapa (*Fissurella* sp.), Abalón o Chanque (*Concholepas concholepas*), Erizo de Mar (*Loxechinus albus*) y Pepino de mar (*Patallus mollis*), desde el 23 de abril de 2018.
2. En esta nueva área de producción, los valores de los resultados de los indicadores sanitarios: *E. Coli*, *Salmonella*, VHA, biotoxinas marinas y metales pesados, se encuentran por debajo de los límites máximos de control para los recursos mencionados, de acuerdo con lo establecido en la normativa sanitaria vigente.
3. Previo a la apertura, SANIPES realizó, a través del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB), monitoreos consecutivos en La Condenada, los cuales culminaron el 16 de abril del presente año. La finalidad es brindar a los pescadores de Matarani una alternativa para la extracción de recursos, frente al cierre de otras áreas afectadas por eventos de riesgo sanitario.
4. Es importante precisar que dicha apertura, no incluye la extracción de moluscos bivalvos diferentes a los antes indicados, como el recurso choro (*Aulacomya atra*), cuya extracción está prohibida.
5. Consecuentemente los extractores, operadores de plantas de procesamiento y operadores de mercados mayoristas, deberán demostrar cumplimiento de las medidas cautelares y participar en las demás acciones de los Planes de Contingencia aún vigentes.

Surquillo, 23 de abril de 2018

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Subdirección de Supervisión Acuícola